REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de marzo de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2024-00055-00

En la presente acción, interpuesta por GABRIEL GONZALO GÓMEZ JIMÉNEZ quien actúa como representante legal de COLOMBIANA DE VEHÍCULOS S.A.S., en contra de ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, se INCORPORA la respuesta allegada por la accionada y se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte accionante.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 039
Hoy 06 de marzo de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5977b3369b2dfbc784376746121b118e93150570ef7b29a03d27178c3518ada**
Documento generado en 05/03/2024 01:56:52 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica